

Universidad Nacional de Moreno

Unidad de Auditoria Interna

**Proyecto de Auditoría: Sistema SIU Araucano
Año Académico 2010**

Informe N°: 5-2012

Tabla de Contenidos

Informe Ejecutivo

I – Jurisdicción u Organismo	4
II – Síntesis - Conclusión	4
III – Lugar y fecha, firma y sello	5

Informe Analítico

I – Objeto de la Auditoria	7
II - Alcance	7
III – Limitaciones al Alcance	7
IV – Tarea realizada	8
V – Marco de referencia	8
VI – Circuito, tema o aspectos auditados	9
VII – Observaciones	18
VIII – Recomendaciones	19
IX – Opinión del Sector Auditado	19
X – Conclusión	19
XI – Lugar y fecha, firma y sello	19

Informe Ejecutivo

I – Jurisdicción u Organismo y Título

Universidad Nacional de Moreno.

Proyecto de auditoría: Sistema SIU Araucano Año Académico 2010.

Informe N° 5-2012.

II – Síntesis - Conclusión

El presente Informe da cumplimiento al Plan de Auditoria 2012.

Su objetivo es evaluar la eficacia de los controles internos establecidos en el proceso de carga de datos al sistema SIU Araucano (sistema de información estadística de estudiantes) tendientes a validar la veracidad e integridad de la información de estudiantes inscriptos en las ofertas académicas de grado de esta Universidad durante el año 2011.

Si bien el objetivo solicitado por la SIGEN refiere al año 2010, dado que el inicio de la actividad académica de esta Alta Casa de Estudios corresponde al año 2011, el presente Informe se elaboró con los datos de este último año.

Las actividades de campo se llevaron a cabo entre el **2 de Julio** y el **31 de Agosto de 2012** en dependencias de la Universidad Nacional de Moreno.

Para el cumplimiento de las tareas realizadas, se trabajó sobre la totalidad de los alumnos inscriptos en la oferta académica de grado de esta Universidad, durante el año 2011 (1007 alumnos).

El presente informe se encuentra referido a las observaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea por el período precedentemente indicado y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

De la aplicación de procedimientos de auditoria, surge la siguiente observación:

1. El proceso de obtención de datos ingresados al sistema SIU Araucano, no cuenta con un Manual de Procedimientos Interno, que permita su posterior evaluación.

En razón de la observación planteada, se propone la siguiente recomendación.

1. Elaborar para el próximo período lectivo, un Manual de Procedimientos Interno referido a la carga de datos del Sistema SIU Araucano, que

contemple definiciones, instrucciones para su uso, cuadros de análisis, indicadores de evaluación, entre otros. Asimismo, se deberá evaluar la conveniencia del dictado de una norma que adopte en forma obligatoria el Manual descripto (Manual de Definiciones Conceptuales y operativas), otorgándole al mismo, formalidad interna.

En opinión del auditado, se informa que:

El proceso de obtención de datos ingresados al sistema Siu Araucano, se realiza conforme el Manual de definiciones conceptuales y operativas, emitido por el Departamento de Información Universitaria dependiente de la Dirección Nacional de Presupuesto e Información Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias. No obstante, se tendrá en cuenta la presente observación para futura carga de datos.

Sobre la base de la tarea realizada, se concluye:

Excepto por lo expuesto en el apartado de Observaciones de este informe, los controles internos, establecidos en el proceso de carga de datos al sistema SIU Araucano, tendientes a validar la veracidad e integridad de la información de estudiantes inscriptos en las ofertas académicas de grado son eficaces y también suficientes.

III – Lugar y fecha, firma y sello

Buenos Aires, 2 de Noviembre de 2012.

Informe Analítico

Universidad Nacional de Moreno

Proyecto de Auditoría: Sistema SIU Araucano Año Académico 2010

Informe N° 5

Informe Analítico

I - Objeto

El presente Informe da cumplimiento al Plan de Auditoría 2012.

Su objetivo es evaluar la eficacia de los controles internos establecidos en el proceso de carga de datos al sistema SIU Araucano (sistema de información estadística de estudiantes) tendientes a validar la veracidad e integridad de la información de estudiantes inscriptos en las ofertas académicas de grado de esta Universidad durante el año 2011.

Si bien el objetivo solicitado por la SIGEN refiere al año 2010, dado que el inicio de la actividad académica de esta Alta Casa de Estudios corresponde al año 2011, el presente Informe se elaboró con los datos de este último año.

II - Alcance

La auditoría comprende la información presentada por la Alta Casa de Estudios a la Secretaría de Políticas Universitarias a través del Sistema SIU Araucano correspondiente al año académico 2011. Las tareas se llevaron a cabo de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y el Manual de Control Interno Gubernamental, aprobados por Resolución N° 152/02-SGN y su similar N° 03/2011 SGN respectivamente, aplicándose los procedimientos allí enumerados y otros que se consideraron necesarios para el cumplimiento de la auditoría.

Las actividades de campo se llevaron a cabo entre el **2 de Julio** y el **31 de Agosto de 2012** en dependencias de la Universidad Nacional de Moreno.

Para el cumplimiento de las tareas realizadas, se trabajó sobre la totalidad de los alumnos inscriptos en la oferta académica de grado de esta Universidad, durante el año 2011 (1007 alumnos).

III – Limitaciones al Alcance

No existen limitaciones al alcance.

IV – Tarea realizada

A los fines de verificar, la información presentada por la Alta Casa de Estudios a la Secretaría de Políticas Universitarias a través del Sistema SIU Araucano correspondiente al año académico 2011, se aplicaron los siguientes procedimientos:

1. Relevar el proceso de obtención de datos cargados al sistema SIU Araucano.
2. Verificar la existencia de normas de procedimientos internos aprobados que regulen dicha operatoria, y evaluar su cumplimiento.
3. Constatar que las Unidades Académicas, Sedes o Departamentos declarados en el sistema SIU Araucano con la información de estudiantes resulta coincidente con la estructura organizativa de esa Universidad.
4. Evaluar el correcto encuadre dado a los alumnos en el sistema SIU Araucano (nuevos inscriptos por primera vez, nuevos inscriptos por equivalencia, reinscriptos, egresados y estudiantes) conforme a las definiciones establecidas para el mismo. (*)
5. Constatar que la oferta académica declarada por la Casa de Altos Estudios en el sistema SIU Araucano tenga reconocimiento oficial otorgada por la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU). Para ello se deberá consultar la tabla de títulos oficiales de la DNGU en la web: titulosoficiales.siu.edu.ar

(*) Nuevos inscriptos por primera vez: son los estudiantes que ingresan por primera vez a una determinada oferta, habiendo cumplido con los requisitos reglamentados por cada institución. Nuevos inscriptos por equivalencia: son los estudiantes inscriptos por primera vez en una oferta, con materias aprobadas "por equivalencia" de otra oferta. Reinscriptos: son los estudiantes a los que se les actualiza su inscripción en la misma oferta en un año académico posterior a su última inscripción. Egresados: son los estudiantes que completan todos los cursos y requisitos reglamentarios de la oferta a la que pertenecen. Estudiantes: es la suma de los nuevos inscriptos más los reinscriptos pertenecientes a una oferta académica en un año determinado.

V – Marco de Referencia

Para el cumplimiento de los objetivos de auditoria, se aplicaron las siguientes normativas:

- Ley de Educación Superior N° 24.521.
- El Manual de definiciones conceptuales y operativas, emitido por el Departamento de Información Universitaria dependiente de la Dirección Nacional de Presupuesto e Información Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias.

VI – Circuito, tema o aspectos auditados

1. Relevar el proceso de obtención de datos cargados al sistema SIU Araucano

El Sistema El SIU-Araucano es un sistema de información estadística de alumnos de carreras de pregrado, grado y posgrado para las universidades públicas y privadas argentinas.

Este sistema informa estadísticas de ingreso, regularidad y egreso de los estudiantes. Además, procesa las cifras de la oferta educativa, como las cantidades de alumnos por materia, materias aprobadas por alumno, materias ofertadas o la antigüedad de los alumnos.

El SIU-Araucano tiene por objetivo principal “servir de soporte para que las universidades nacionales o privadas y los institutos puedan informar sus datos estadísticos y de oferta educativa a la Secretaría de Políticas Universitarias, permitiendo tanto a las universidades como a la SPU contar con información consolidada y consistente”.

Este sistema presenta 2 modalidades de carga:

- 1. Módulo Aspirantes:** aquellas personas que manifiestan interés en ingresar a una Institución Universitaria como estudiante.
- 2. Módulo Estudiantes:** aquellos que ingresan por primera vez a una determinada oferta, habiendo cumplido con los requisitos reglamentados por cada institución. Los estudiantes, a los nuevos inscriptos y a los reinscriptos.

2.1 Nuevos inscriptos: son estudiantes inscriptos por primera vez en una oferta académica (incluye aquellos que aprobaron materias por equivalencias)

2.2 Reinscriptos: estudiantes que se les actualiza su inscripción en la misma oferta en un año académico posterior a la primera inscripción.

Requisitos para la carga

El Departamento de Información Universitaria (DIU) de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación se encarga de la Coordinación de la información estadísticas del Sistema Universitario Nacional y de la implementación del SIU Araucano en las Universidades e Institutos Universitarios.

La carga de la información estadística se realiza de acuerdo al cronograma fijado cada año por dicha Dirección.

El ingreso al sistema se realiza a través de un usuario y clave. El envío del usuario y clave requiere del nombramiento de un Responsable del SIU Araucano por Institución Universitaria. El responsable es depositario de dicha clave y el encargado de dar el cierre de carga. Las Unidades Académicas, a su vez, pueden acceder a claves de carga, pero la información cargada está sujeta al control del Responsable.

Previo a la carga de los datos resulta necesario que el Sistema refleje la estructura de los órganos académicos de la Universidad y sus ofertas académicas, información que es cargada por el Responsable y actualizada periódicamente.

Módulo Aspirantes

El módulo Aspirantes registra la información estadística de aquellas personas que aspiran a ingresar a una carrera universitaria. Existen tres cargas en el año, dichas cargas tienen fechas de vencimiento, siendo la última la que reúne el total aspirantes en un año académico determinado. La existencia de las tres cargas permite contemplar, por ejemplo, el caso de inscripciones en distintos plazos o situaciones excepcionales, obteniendo al final de las cargas de información actualizada.

Debe considerarse que la definición de “Aspirantes” para la Dirección de Información Universitaria, dista de corresponderse con el lenguaje habitual de inscriptos, por lo cual debe tenerse en cuenta las siguientes definiciones, según el Manual de Definiciones Conceptuales y Operativas del Sistema Araucano a fin de interpretar los datos cargados en el Sistema.

- Son aspirantes las personas que manifiestan interés en ingresar a una universidad, lo que supone una solicitud de admisión formalizada.
- Los aspirantes se registran *en las ofertas académicas*, es decir, un aspirante que se anota a dos carreras en un año académico, se registra dos veces.
- Si un alumno es aspirante en un año académico determinado, es dado de baja por no cumplir con sus requisitos para ser alumno regular y luego se inscribe nuevamente en otro año académico, pasa a ser aspirante nuevamente en ese otro año académico (si es que efectivamente fue dado de baja). Este sería el caso de toda aquella cohorte 2011 que no se presentaron al COPRUN, fueron dado de baja y luego se inscribieron nuevamente en el 2012.

La información para la carga de este módulo, es solicitada al personal de la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicación de esta Universidad, considerando las definiciones señaladas. Se trabajan de manera conjunta las definiciones y se realizan chequeos de la información. Considerando que el dato solicitado para la población de Aspirantes resulta

sencillo (sólo se solicita cantidad de hombres y mujeres inscriptos a ofertas académicas), la carga la realiza manualmente el Depto. de Estudios y Asistencia Técnica.

Una vez realizada la carga, los datos son conformados por la máxima autoridad de la Universidad, procediéndose al cierre de carga en el Sistema, para su elevación a la Dirección de Información Universitaria.

Módulo Estudiantes

El módulo Estudiantes incluye tres poblaciones: nuevos inscriptos, reinscriptos y egresados, según las definiciones indicadas. La carga de este módulo se realiza a año vencido. Es decir, que, durante el año 2012, se cargó información referente al año 2011.

En este sentido, hay que considerar que para la carga del 2011 sólo se cuenta con información concerniente a nuevos inscriptos, siendo éstos los estudiantes que ingresan por primera vez a una oferta de esta Universidad (teniendo o no materias por equivalencia de otras carreras).

En el caso de este módulo, la información solicitada para los nuevos inscriptos resulta de mayor complejidad, dado que no sólo requiere de consignar inscripciones a ofertas específicas, sino que se pide el cruce con datos de algunas variables de relevancia:

- sexo
- edad
- situación de trabajo (condición de ocupación y cantidad de horas trabajadas)
- en el caso de los estudiantes internacionales: domicilio de procedencia, y país del título del nivel anterior.
- instrucción de los padres

Es de considerarse, que tanto los datos de Aspirantes como los de Estudiantes se obtienen a partir de la información cargada en el Sistema SIU GUARANÍ por los alumnos al momento de su preinscripción. No obstante, no todas las variables fueron contempladas al momento de la inscripción para el período 2011, por lo que algunos cuadros exigidos por el sistema SIU Araucano no han podido ser completados.

Previendo las necesidades de información de este tipo, fue solicitada la incorporación de dichas variables para futuras inscripciones, cuestión que fue tomada en cuenta para la inscripción del presente año.

En el caso de este módulo, la información fue solicitada nuevamente a la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicación en función de las definiciones contenidas en el Manual de Definiciones Conceptuales y

Operativas del Sistema Araucano y cargada de forma automática por dicha dependencia. La particularidad de las definiciones no permite la migración automática de los datos ingresados en el GUARANI, por lo que se requiere de la obtención de la información a partir de la introducción de determinados parámetros de consulta.

Cabe tener en cuenta, que para la preparación de estos datos se solicitó también asistencia al personal responsable de la Dirección de Información Universitaria, trabajándose en conjunto y considerándose especialmente:

- Alumnos 2011 que habiéndose preinscripto y aprobado el Curso de orientación y preparación Universitaria (COPRUN), finalmente no se inscribieron a materias. Estos alumnos si bien fueron cargados como Aspirantes 2011 no son Nuevos Inscriptos 2011.

- Alumnos que habiéndose preinscripto en una carrera, se cambiaron a otra. En este caso, si bien resultaron aspirantes a una oferta académica en el 2011, en el 2012 se contaron como Nuevos Inscriptos en otra oferta.

- Alumnos que se inscribieron en una oferta, aprobaron materias y luego se cambian de carrera con asignaturas en común. Estos alumnos fueron consignados como Nuevos Inscriptos por Equivalencia.

- Alumnos que se inscribieron en una oferta, aprobaron materias y luego se cambian de carrera sin asignaturas en común. Estos alumnos fueron consignados como Nuevos Inscriptos por primera vez en la nueva oferta.

- Alumnos que se inscribieron a una oferta y luego se inscriben a otra, sin abandonar la primera elección. En este caso se consideran dos veces, un Nuevo Inscripto para cada una de las ofertas.

Una vez obtenida la información, se verifica la consistencia de los datos, conformándose por la máxima autoridad de la Universidad. Posteriormente, se procede al cierre de carga en el Sistema, para su elevación a la Dirección de Información Universitaria.

Descripción de Cuadros a ser completados en el SIU Araucano

Cuadro 1 - Estudiantes, Nuevos Inscriptos, Reinscriptos y Egresados de Pregrado y Grado Totales 2011

Departamentos/Carreras	Alumnos	Nuevos Inscriptos Totales	Nuevos Inscriptos Primera Vez	Nuevos Inscriptos Equivalencia	Reinscriptos	Egresados
Departamento de Ciencias Básicas y Tecnología						
Ingeniero en Electrónica	142	142	141	1	0	0
Totales	142	142	141	1	0	0
Departamento de Economía y Administración						
Licenciado en Administración	290	290	282	8	0	0

Licenciado en Economía	60	60	58	2	0	0
Licenciado en Relaciones del Trabajo	87	87	87	0	0	0
Totales	437	437	427	10	0	0
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales						
Licenciado en Comunicación Social	112	112	111	1	0	0
Licenciado en Educación Secundaria - Ciclo de Licenciatura	101	101	101	0	0	0
Licenciado en Trabajo Social	215	215	212	3	0	0
Totales	428	428	424	4	0	0
Totales Generales	1007	1007	992	15	0	0

Cuadro 2 - Estudiantes, Nuevos Inscriptos, Reinscriptos y Egresados de de carrera de Posgrados

La Universidad no cuenta aún, con oferta académica de Posgrados.

Cuadro 3 - Egresados por año de ingreso

La Universidad no cuenta aún, con egresados.

Cuadro 4 - Reinscriptos de Pregrado y Grado según Materias Aprobadas por Año de Ingreso

La Universidad no cuenta con reinscriptos de Pregrado y Grado durante el año 2011.

Cuadro 5 - Reinscriptos de Pregrado y Grado según Exámenes Rendidos por Año de Ingreso

La Universidad no cuenta con reinscriptos de Pregrado y Grado durante el año 2011.

Cuadro 6 – Estudiantes de Pregrado y Grado según situación de trabajo

Departamentos / Carreras	Trabajan	< 20 Horas	de 20 a 35 Horas	+ de 35 Horas	NDI Horas	No Trabajan	No Contestan	Total
Departamento de Ciencias Básicas y Tecnología								
Ingeniero en Electrónica	66	2	0	3	61	72	4	142
Totales	66	2	0	3	61	72	4	142
Departamento de Economía y Administración								
Licenciado en Administración	112	5	2	3	102	156	22	290
Licenciado en Economía	29	1	0	1	27	25	6	60
Licenciado en Relaciones del Trabajo	49	2	0	1	46	32	6	87
Totales	190	8	2	5	175	213	34	437
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales								
Licenciado en Comunicación Social	54	0	0	0	54	55	3	112
Licenciado en Educación Secundaria - Ciclo de	86	0	0	0	86	8	7	101

Licenciatura																		
Licenciado en Trabajo Social	98	1	2	4	91	113	4	215										
Totales	238	1	2	4	231	176	14	428										
Totales Generales	494	11	4	12	467	461	52	1007										

Cuadro 7 – Reinscriptos por materias aprobadas el año anterior

La Universidad no cuenta con reinscriptos de Pregrado y Grado durante el año 2010.

Cuadro 8 – Estudiantes de Pregrado y Grado según Rango de Edad

Departamento / Carrera	NDI	17 o menos	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30 a 34	35 a 39	40 o mas	Total
Departamento de Ciencias Básicas y Tecnología																		
Ingeniero en Electrónica	1	1	14	22	10	7	9	5	5	8	8	9	2	4	14	12	11	142
Totales	1	1	14	22	10	7	9	5	5	8	8	9	2	4	14	12	11	142
Departamento de Economía y Administración																		
Licenciado en Administración	0	1	34	55	34	17	18	14	13	16	12	5	6	5	36	10	14	290
Licenciado en Economía	1	0	3	12	5	2	3	4	3	1	5	3	2	2	3	7	4	60
Licenciado en Relaciones del Trabajo	0	0	3	13	4	9	5	6	11	4	2	2	4	3	10	6	5	87
Totales	1	1	40	80	43	28	26	24	27	21	19	10	12	10	49	23	23	437
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales																		
Licenciado en Comunicación Social	0	0	10	16	10	14	7	7	4	5	3	4	2	4	9	2	15	112
Licenciado en Educación Secundaria - Ciclo de Licenciatura	2	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	4	3	2	18	25	41	101
Licenciado en Trabajo Social	1	1	18	22	10	15	11	11	10	9	9	4	4	8	36	17	29	215
Totales	3	1	28	38	20	29	18	18	16	16	14	12	9	14	63	44	85	428
Totales Generales	5	3	82	140	73	64	53	47	48	45	41	31	23	28	126	79	119	1007

Cuadro 9 – Inscriptos de Pregrado y Grado por Primera vez según rango de edad

Departamento / Carrera	NDI	17 o menos	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30 a 34	35 a 39	40 o mas	Total
Departamento de Ciencias Básicas y Tecnología																		
Ingeniero en Electrónica	1	1	14	22	10	7	9	5	5	8	8	9	2	4	13	12	11	141
Totales	1	1	14	22	10	7	9	5	5	8	8	9	2	4	13	12	11	141
Departamento de Economía y Administración																		
Licenciado en Administración	0	1	34	55	33	16	17	14	13	16	12	3	6	4	34	10	14	282
Licenciado en Economía	1	0	3	12	5	2	3	4	3	0	5	2	2	2	3	7	4	58
Licenciado en Relaciones del Trabajo	0	0	3	13	4	9	5	6	11	4	2	2	4	3	10	6	5	87
Totales	1	1	40	80	42	27	25	24	27	20	19	7	12	9	47	23	23	427

Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales																		
Licenciado en Comunicación Social	0	0	10	16	10	14	7	7	4	5	3	4	2	4	9	2	14	111
Licenciado en Educación Secundaria - Ciclo de Licenciatura	2	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	4	3	2	18	25	41	101
Licenciado en Trabajo Social	1	1	18	22	10	15	11	11	9	9	7	4	4	8	36	17	29	212
Totales	3	1	28	38	20	29	18	18	15	16	12	12	9	14	63	44	84	424
Totales Generales	5	3	82	140	72	63	52	47	47	44	39	28	23	27	123	79	118	992

Cuadro 10 – Inscriptos de Pregrado y Grado por Equivalencia según rango de edad

Departamento / Carrera	NDI	17 o menos	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30 a 34	35 a 39	40 o mas	Total
Departamento de Ciencias Básicas y Tecnología																		
Ingeniero en Electrónica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Totales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Departamento de Economía y Administración																		
Licenciado en Administración	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	2	0	1	2	0	0	8
Licenciado en Economía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2
Licenciado en Relaciones del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Totales	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	0	3	0	1	2	0	0	10
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales																		
Licenciado en Comunicación Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Licenciado en Educación Secundaria - Ciclo de Licenciatura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Licenciado en Trabajo Social	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	3
Totales	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	1	4
Totales Generales	0	0	0	0	1	1	1	0	1	1	2	3	0	1	3	0	1	15

Cuadro 11 – Egresados por Equivalencia para las ofertas de grado

La Universidad no cuenta aún, con egresados.

Cuadro 12 – Estudiantes extranjeros

Durante el año 2011 no hubo estudiantes extranjeros.

Cuadro 13 – Estudiantes extranjeros por actividad académica

Durante el año 2011 no hubo estudiantes extranjeros.

Cuadro 14 – Nuevos estudiantes de Pregrado y Grado según situación de trabajo

La información coincide con el cuadro 6, dado que el año 2011 fue el primer ciclo lectivo de la Universidad.

Cuadro 15 – Nuevos inscriptos según nivel de instrucción de la madre / padre para las ofertas de Grado y Pregrado

No hay datos estadísticos, que recopile esta información.

Asimismo, se cruzó la información del sistema SIU Araucano con la información del sistema SIU Guaraní, verificándose, que no existen diferencias en la información que emite cada sistema.

2. Verificar la existencia de normas de procedimientos internos aprobados que regulen dicha operatoria, y evaluar su cumplimiento.

No se han elaborado aún, normas internas sobre el proceso de obtención de datos ingresados al sistema SIU Araucano, ni modalidad de evaluación de su cumplimiento.

3. Constatar que las Unidades Académicas, Sedes o Departamentos declarados en el sistema SIU Araucano con la información de estudiantes resulta coincidente con la estructura organizativa de esa Universidad.

Se cruzó la información declarada en el sistema SIU Araucano respecto de los Departamentos académicos declarados, con la estructura orgánica vigente aprobada por Resolución Rectoral UNM N°187/11 y sus modificatorias.

De la información verificada, no surgen observaciones que informar.

4. Evaluar el correcto encuadre dado a los alumnos en el sistema SIU Araucano (nuevos inscriptos por primera vez, nuevos inscriptos por equivalencia, reinscriptos, egresados y estudiantes) conforme a las definiciones establecidas para el mismo.

Los conceptos utilizados por la Universidad Nacional de Moreno, referidos al encuadre de los alumnos en el sistema SIU Araucano, conforme las definiciones descriptas en el punto 1 de este apartado, son concordantes con los expresados por el Manual de definiciones conceptuales y operativas emitido por el Departamento de Información Universitaria.

En tal sentido, se considera destacable como parámetro de control, la existencia y utilización del Manual de definiciones conceptuales y operativas, aunque el mismo no haya sido adoptado formalmente, mediante dictado de una norma interna.

5. Constatar que la oferta académica declarada por la Casa de Altos Estudios en el sistema SIU Araucano tenga reconocimiento oficial otorgada por la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU). Para ello se deberá consultar la tabla de títulos oficiales de la DNGU en la web: titulosoficiales.siu.edu.ar

Las carreras que se dictaron en el primer año de la UNIVERSIDAD fueron aprobadas por la Resolución UNM-R Nº 21/10 y forman parte del Proyecto Institucional 2011-2015, el que fuera dictaminado favorablemente por la CONEAU por Resolución 408/11 y autorizado por el Ministerio de Educación pro Resolución Ministerial 2118/11.

Por otra parte, en lo que respecta al reconocimiento oficial y la validez nacional de los títulos que otorgara la UNM, a la fecha, ya se encuentran otorgados por Resolución 695/2012 la carrera de Contador Público, por Resolución 673/2012 la carrera de Licenciado en Administración, por Resolución 488/2012 la carrera de Licenciado en Relaciones del Trabajo, por Resolución 1293/2012 la carrera de Licenciado en Economía, por Resolución 1334/2012 Licenciado en Educación Secundaria – Ciclo, encontrándose el resto en trámite.

Institución	Título	Numero Resol. Minis. Educación	Modalidad	Nivel	CONEAU
Universidad Nacional de Moreno	CONTADOR PUBLICO NACIONAL	R.M./0695/2012	PRESENCIAL	Grado	No requiere Acreditación
Universidad Nacional de Moreno	LICENCIADO EN ADMINISTRACION	R.M./0673/2012	PRESENCIAL	Grado	No requiere Acreditación
Universidad Nacional de Moreno	LICENCIADO EN RELACIONES DEL TRABAJO	R.M./0488/2012	PRESENCIAL	Grado	No requiere Acreditación
Universidad Nacional de Moreno	LICENCIADO EN ECONOMÍA	R.M./1293/2012	PRESENCIAL	Grado	No requiere Acreditación
Universidad Nacional de Moreno	LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA - CICLO	R.M./1334/2012	PRESENCIAL	Grado	No requiere Acreditación
Universidad Nacional de Moreno	LICENCIADO EN EDUCACIÓN INICIAL - CICLO	Con Proyecto de Resolución	PRESENCIAL	Grado	No requiere Acreditación
Universidad Nacional de Moreno	LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL	Con Proyecto de Resolución	PRESENCIAL	Grado	No requiere Acreditación
Universidad Nacional de Moreno	LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL	Con Proyecto de Resolución	PRESENCIAL	Grado	No requiere Acreditación

Universidad Nacional de Moreno	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	En trámite de Acreditación. Con evaluación del Comité de Pares.	PRESENCIAL	Grado	EXP. UNM N° 717/2011 EN TRAMITE DE ACREDITACIÓN
--------------------------------	------------------------	---	------------	-------	---

Cabe señalar, que la CONEAU acredita en forma periódica carreras de grado cuyos títulos corresponden a profesiones reguladas por el Estado. El Ministerio de Educación determina, en acuerdo con el Consejo de Universidades, la nómina de títulos cuyo ejercicio profesional pudiera poner en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes (artículo 43° de la Ley de Educación Superior N° 24.521). Asimismo, la acreditación de carreras de grado por parte de la CONEAU requiere de la aprobación previa de estándares de acreditación por parte del Ministerio de Educación en acuerdo con el Consejo de Universidades.

De las carreras ofertadas por la Universidad, la única carrera alcanzada por el Art. 43 de la Ley de Educación Superior, es Ingeniería en Electrónica.

Esta carrera, que forma parte la oferta inicial de carreras, se encuentra en trámite de acreditación ante la CONEAU. Al respecto cabe señalar, que conforme lo opinado por la CONEAU en diciembre de 2011, la UNIVERSIDAD procedió a modificar el plan de estudios en vigencia por Resolución UNM 407/11.

VII – Observaciones

1. El proceso de obtención de datos ingresados al sistema SIU Araucano, no cuenta con un Manual de Procedimientos Interno, que permita su posterior evaluación.

VIII – Recomendaciones

1. Elaborar para el próximo período lectivo, un Manual de Procedimientos Interno referido a la carga de datos del Sistema SIU Araucano, que contemple definiciones, instrucciones para su uso, cuadros de análisis, indicadores de evaluación, entre otros. Asimismo, se deberá evaluar la conveniencia del dictado de una norma que adopte en forma obligatoria el Manual descripto (Manual de Definiciones Conceptuales y operativas) otorgándole al mismo, formalidad interna.

IX – Opinión del sector auditado

El proceso de obtención de datos ingresados al sistema Siu Araucano, se realiza conforme el Manual de definiciones conceptuales y operativas, emitido por el Departamento de Información Universitaria dependiente de la Dirección Nacional de Presupuesto e Información Universitaria de la Secretaría de

Políticas Universitarias. No obstante, se tendrá en cuenta la presente observación para futura carga de datos.

X – Conclusión

Excepto por lo expuesto en el apartado de Observaciones de este informe, los controles internos, establecidos en el proceso de carga de datos al sistema SIU Araucano, tendientes a validar la veracidad e integridad de la información de estudiantes inscriptos en las ofertas académicas de grado son eficaces y también suficientes.

XI – Lugar y fecha, firma y sello

Buenos Aires, 2 de Noviembre de 2012.